Naciones Unidas S/2000/487

Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de mayo de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 23 de mayo de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la presidencia de la Unión Europea realizada en nombre de la Unión Europea, sobre Guinea–Bissau publicada el 19 de mayo de 2000 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Monteiro**
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

00-45072 (S) 260500 260500

Anexo de la carta de fecha 23 de mayo de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Declaración realizada por la presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre Guinea–Bissau, publicada el 19 de mayo de 2000

La Unión Europea expresa su preocupación por el clima de tensión e inseguridad que impera actualmente en Guinea–Bissau y por las denuncias recibidas sobre casos de indisciplina en algunos sectores de las fuerzas armadas.

La Unión Europea insta a todos en Guinea–Bissau, y en particular al ejército, a que sigan dando impulso a los logros alcanzados el año pasado, cuando se celebraron elecciones libres, imparciales y democráticas que permitieron realizar una transición democrática del poder.

La Unión Europea hace hincapié en que el restablecimiento integral del régimen civil y el funcionamiento eficaz de las instituciones democráticas, así como un clima pacífico, son condiciones indispensables para seguir recibiendo inversiones extranjeras y la ayuda financiera y económica que el país necesita con urgencia.

Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, los países asociados Chipre, Malta y Turquía, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) que son miembros del Espacio Económico Europeo hacen suya la presente declaración.